



CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

DEPENDENCIA: - PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección: - Transparencia

Núm. de oficio: - 55/2017

Expediente: - P.M./TRAN/2016-2018

Asunto: - Justificación de Información Proactiva

“Año del Centenario de la Constitución Política de 1917”

A quien corresponda. -

El presente escrito es para informar que dentro de esta presidencia municipal y por medio del departamento de transparencia justifiqué que no se generó **INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA PROACTIVA** dentro del segundo trimestre del año en curso, que comprende del 04 de abril al 30 de junio, para cumplir con el llenado del formato XLVIII D del artículo 39, correspondiente a los lineamientos a cumplir los sujetos obligados de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**.

Sin más por el momento quedo de usted

Concepción del Oro, Zacatecas a 29 de septiembre 2017

A t e n t a m e n t e


MARÍA MERCEDES RIVERA GARZA
TITULAR DE TRANSPARENCIA



ALLENDE NUM. 21
TEL. (01 842) 42 400 17
42 402 33

CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS